



Centre d'Estudis Demogràfics

**LAS PAREJAS RECONSTITUIDAS EN ESPAÑA: UN
FENÓMENO EMERGENTE CON PERFILES
HETEROGÉNEOS**

Núria GARCIA
Marc AJENJO

436

*PAPERS
DE
DEMOGRAFIA*

2014

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
08193 Bellaterra (Barcelona)



Centre d'Estudis Demogràfics

**LAS PAREJAS RECONSTITUIDAS EN ESPAÑA:
UN FENÓMENO EMERGENTE CON PERFILES
HETEROGÉNEOS**

Núria GARCIA SALADRIGAS
Marc AJENJO COSP

436

Este artículo se inscribe en el proyecto “Espaces de vida y usos del tiempo en las familias del post-divorcio” (Ref. CSO2012-39157)
subvencionado por el Plan Nacional I+D+i
del Ministerio de Educación y Ciencia.

El artículo también forma parte de la Tesis Doctoral de
Núria García Saladrigas

Centre d'Estudis Demogràfics

2014

Abstract.- *Reconstituted couples in Spain: an emerging phenomenon with heterogeneous profiles*

This paper aims to discover the demographic profile of the Spanish reconstituted nucleus with at least one child under 18. In the last decade there has been an increase in these nuclei that is largely explained by the contribution of mixed couples and immigrants. In addition to the national status there are three defining characteristics: high cohabitation, great age difference and more precariousness than those of dual-parent couples. However, our analysis shows large heterogeneity regarding the profiles, mainly differentiated by the presence or absence of shared children as well as sex and nationality of the parent who brings in previous children. In this sense what determines a reconstituted couple in the decision to have a shared child the most is, precisely, the number of previous children, being much less important who brings them in.

Keywords.- Reconstituted Nuclei; Postdivorce; Shared Children; Risk of Social Exclusion; Homogamy; Census.

Resum.- *Les parelles reconstituïdes a Espanya: un fenomen emergent amb perfils heterogenis*

L’article dona a conèixer el perfil sociodemogràfic dels nuclis reconstituïts espanyols amb algun fill menor de 18 anys. En l’última dècada s’ha produït un increment d’aquests nuclis que s’explica en gran mesura per l’aportació de les parelles mixtes i immigrants. A més de la característica nacional, en aquests destaquen tres trets: elevada cohabitació, gran diferència d’edat entre els seus membres i una major precarietat que en els biparentals. Tot i això, l’anàlisi revela una gran heterogeneïtat de perfils, diferenciats segons la presència o no de fills comuns i el sexe i nacionalitat del progenitor que aporta els fills no comuns. En aquest sentit el que més determina que una parella reconstituïda prengui la decisió de tenir fills es precisament el nombre de fills comuns, sent molt menys important qui els aporta.

Paraules clau.- Nuclis Reconstituïts; Postdivorci; Fills Comuns; Risc de Exclusió Social; Homogamia; Cens.

Resumen.- *Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos*

El artículo da a conocer el perfil sociodemográfico de los núcleos reconstituidos españoles con algún hijo menor de 18 años. En la última década se ha producido un incremento de estos núcleos que se explica en gran medida por la aportación de las parejas mixtas e inmigrantes. Además de la característica nacional, en éstos destacan tres rasgos: elevada cohabitación, gran diferencia de edad entre sus miembros y mayor precariedad que en los núcleos biparentales. Aun así, el análisis revela una gran heterogeneidad de perfiles, diferenciados según la presencia o no de hijos comunes y el sexo y nacionalidad del progenitor que aporta a los hijos no comunes. En este sentido lo que más determina que una pareja reconstituida tome la decisión de tener hijos es precisamente el número de hijos no comunes, siendo mucho menos importante quién los aporta.

Palabras clave.- Núcleos Reconstituidos; Post-divorcio, Hijos Comunes; Riesgo de Exclusión Social; Homogamia; Censo.

ÍNDICE

1.- Introducción	1
2.- Objetivos	3
3.- Métodos y fuentes	4
4.- Resultados	6
4.1.- La reconstitución en el contexto europeo. Tipología y distribución territorial.....	6
4.2.- Características de las parejas reconstituidas.....	10
4.3.- La diversidad en el perfil de las parejas reconstituidas	11
5.- Conclusiones	19
Referencias	22

ÍNDICE DE FIGURAS

1.- Porcentaje de parejas con algún hijo menor de 20 años que no es común a ambos miembros de la pareja. Algunos países europeos, 2011	6
2.- Porcentaje de parejas con algún hijo menor de 18 años que no es común. España, 2011	9
3.- Tipología de núcleos reconstituidos 2011. Núcleos con al menos un hijo menor de 18 años	9
4.- Nacionalidad de las parejas en función de quién aporta los hijos. Parejas con algún hijo menor de 18 años, 2011	16

ÍNDICE DE TABLAS

1.- Características de las parejas reconstituidas y biparentales con algún hijo menor de 18 años, 201	8
2.- Modelo explicativo de la decisión de tener hijos comunes sobre no tenerlos. Parejas reconstituidas con algún hijo menor de 18 años, 2011	14
3.- Características de las parejas biparentales y reconstituidas, en función de quién aporta los hijos (él o ella) y de su nacionalidad. Parejas con algún hijo menor de 18 años, 2011	17

LAS PAREJAS RECONSTITUIDAS EN ESPAÑA: UN FENÓMENO EMERGENTE CON PERFILES HETEROGLÉNEOS¹

Núria GARCIA SALADRIGAS
ngarcia@ced.uab.es

Marc AJENJO COSP
majenjo@ced.uab.es

1.- Introducción

El incremento del divorcio ha propiciado el aumento de algunas formas familiares hasta hace poco minoritarias, las familias monoparentales (Treviño, 2011) y las reconstituidas (Rivas, 2008). Aunque en España existen pocos estudios sobre estas últimas, sí que destacan fuera de nuestras fronteras (Ermisch y Francesconi, 2000; Sweeney, 2010; Suanet et al., 2013, entre otros). El objetivo principal de esta comunicación es, precisamente, analizar la magnitud y las características de los núcleos reconstituidos, así como los diversos perfiles existentes.

Los hogares reconstituidos son el resultado de la unión de dos adultos dónde al menos uno de ellos aporta un hijo de una relación anterior (Ganong y Coleman, 2004). Aunque el término “familia reconstituida” (en inglés stepfamily y en francés famille recomposée) es el que en mayor medida se ha impuesto en el contexto hispanohablante (Alberdi, 1999) también se utilizan otras denominaciones como “familias ensambladas” (Street, 2007), “familias combinadas” (Estrada, 2012), “familias recomuestas” (Rodríguez, 2002) o “familias mosaico” (Roigé, 2006). La falta de uniformidad en el lenguaje no deja de ser una muestra más de la novedad y el grado de desconocimiento de esta realidad, que mayoritariamente es abordada desde una perspectiva cualitativa (Roigé, 2006; Rivas, 2008).

Aunque los altos índices de divorcio han propiciado un aumento de los hogares reconstituidos éstos no son un fenómeno nuevo. En épocas de alta mortalidad era habitual que las personas viudas rehicieran su vida con un nuevo matrimonio, aportando los hijos de su antigua relación. La novedad estriba en que ahora esta reconstitución está ligada a un

divorcio, lo cual añade una dificultad a su acotación, la de los hijos compartidos, aquellos que conviven por un periodo de tiempo determinado con uno de los progenitores y su pareja, pero que a su vez tienen otro hogar en el que también residen con el otro progenitor y una posible nueva pareja (Villeneuve-Gokalp, 2000; Stewart, et al., 2003). En este caso un mismo individuo, el hijo, puede formar parte de dos hogares reconstituidos. Así, si en términos generales los patrones familiares son ahora más complejos y diversos por lo que los parámetros entorno a la noción de familia son más ambiguos (Bauman, 2001), esta ambigüedad tiene mayor peso en las familias reconstituidas dada la naturaleza de las relaciones que en ellas se establecen (Stewart, 2005; Suanet et al., 2013; Aeby et al., 2014).

Pero, ¿qué perfil tienen los individuos que forman un núcleo reconstituido? Teniendo en cuenta que, por definición, estas parejas surgen al formarse una segunda o ulterior unión, y en consecuencia a una edad más avanzada, la elección de la nueva pareja cuenta con un mercado matrimonial más restringido (Cabré, 1993). Los patrones de formación de la unión después de un divorcio han sido estudiados en diversos países, destacando cual es la causa de esta unión (De Graaf y Kalmijn, 2003; Wu y Schimmele, 2005) o el tiempo transcurrido desde el divorcio hasta ésta (Spijker y Solsona, 2012). En España, el análisis de este tiempo muestra que los hombres tienen una propensión a volverse a unir mucho mayor que las mujeres y en un periodo más breve.

Hay ciertos elementos que condicionan la entrada a una nueva unión. La literatura destaca que las rupturas o divorcios a edades más avanzadas, así como la existencia de hijos, reducen las probabilidades de volverse a unir (Bumpass et al., 1990). El efecto negativo de la edad, si bien se observa en ambos sexos, es especialmente relevante en las mujeres (Lampard y Peggs, 1999). Si bien otras características, como el nivel de estudios o la ocupación, no muestran efectos tan consistentes, debemos tener en cuenta la selectividad social del divorcio en España, donde el nivel educativo y la actividad laboral es mayor entre la población divorciada que entre la casada, sobre todo entre las mujeres (Solsona, en prensa). Además, el estudio realizado por Treviño y Gumà (2013) muestra como estas dos variables son las que mejor explican la transición que lleva a cabo la mujer desde la monoparentalidad hasta la reconstitución, una conclusión parecida a la obtenida en otros estudios (De Graaf y Kalmijn, 2003).

Tampoco existe unanimidad en la literatura en cuanto a los factores que determinan la fecundidad de las parejas reconstituidas (Stewart, 2002; Heintz-Martin et al., 2014). Mientras algunos estudios apuntan a que la presencia de hijos no comunes a la pareja

reduce el riesgo de tener un hijo común (Brown, 2000; Vikat et al., 2004), especialmente si la mujer tiene dos hijos o más (Thomson et al., 2014), otros afirman que la presencia de éstos no tiene ningún efecto (Anderson, 2000). Lo que parece irrefutable es que el hijo común tiene un gran valor para la familia (Thomson, 2004) ya que afianza la solidez estructural de la misma (Juby et al., 2001) y crea un compromiso entre los padres (Heintz-Martin et al., 2014).

A pesar de que habitualmente se tratan los núcleos reconstituidos en su conjunto, existe una pluralidad de perfiles dentro de éstos (Cherlin y Fustenberg, 1994; Bumpass et al., 1995). Se identifican seis tipos de núcleos reconstituidos según la combinación de quien aporta los hijos (la mujer, el hombre o ambos) y de si existen o no hijos comunes. Aquellos núcleos formados por la pareja y los hijos que aporta sólo uno de los cónyuges suele denominarse núcleos reconstituidos simples, mientras que aquellos en los que ambos miembros de la pareja aportan hijos son llamados complejos (Henderson y Tylor, 1999). Así mismo, cuando los núcleos poseen algún hijo en común son denominados por la literatura anglosajona como blended (Hofferth y Anderson, 2003). Al no existir un nombre propio para ellos en el entorno académico hispanohablante, los hemos bautizado con el nombre de reproductores, para destacar precisamente la característica de poseer un hijo en común.

2.- Objetivos

Al ser la reconstitución en España un fenómeno relativamente reciente, el primer objetivo que se aborda es la contextualización en el marco europeo, el análisis de su distribución territorial y de su evolución reciente. Esta evolución se ha centrado en el período 2001-2011, años muy dispares en cuanto a la situación económica del país, que afectan, sin lugar a dudas, la composición familiar. En este sentido, el fuerte incremento de la población de nacionalidad extranjera¹, con una composición de los hogares algo distinta a la población autóctona, debe ser tenida en cuenta, controlando qué parte del incremento de la reconstitución es consecuencia directa de una mayor presencia de extranjeros y qué parte habría tenido lugar si el aumento de extranjeros no se hubiera producido.

¹ Los datos proporcionados por el INE muestran como en 2001 la población extranjera representaba un 4,0% del total, mientras que diez años después alcanzan el 12,6%.

El segundo objetivo es describir las características de los núcleos reconstituidos, tomando como referencia los núcleos biparentales. Para ello se han escogido núcleos formados por parejas con características similares: convivir con algún hijo menor de 18 años.

Un último objetivo es la profundización en la pluralidad de perfiles que engloba el concepto de parejas reconstituidas a partir de dos ejes: la existencia o no de hijos comunes y qué miembro de la pareja los aporta (él, ella o ambos). De algún modo, contraponer las características en función de si tienen o no hijos comunes, es una primera aproximación a los determinantes socioeconómicos y contextuales de la fecundidad en las parejas reconstituidas.

3.- Métodos y fuentes

La principal fuente utilizada es el Censo de Población y Vivienda de 2011, y complementariamente el de 2001. Se han analizado los microdatos disponibles, que para el 2001 corresponden a un 5% de la población que reside en viviendas familiares y en 2011 a un 12%.

Para contextualizar el fenómeno en el ámbito europeo, se ha recurrido a la Labour Force Survey (LFS)², fuente que ha permitido estimar la proporción de núcleos reconstituidos para dieciseis países en 2011³.

El objeto de estudios han sido los núcleos heterosexuales con al menos un hijo menor de 18 años, un criterio utilizado también por el Instituto Nacional de Estadística⁴. En el caso particular de la comparación europea a partir de la LFS, dado el formato quinquenal de la variable edad, el umbral para considerar parejas con hijos se ha establecido en los 20 años.

La circunstancia de que, en el censo, así como en la mayoría de encuestas, toda persona solamente pueda constar una vez, comporta cierta subestimación de los núcleos

² Las muestras disponibles varían entre el 0,2% y el 3,3% de la población según el país analizado.

³ Aunque la *Labour Force Survey* dispone de información para 33 países, los datos correspondientes a 2011 sólo permiten identificar núcleos reconstituidos en 16 de éstos: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Letonia, Polonia, Portugal, Reino Unido y República Checa.

⁴ A partir de este criterio, para el censo de 2001 la muestra correspondiente se ha reducido a 196.019 parejas, en 8.771 de las cuales encontramos algún menor que no es común a los dos miembros de la pareja. Para 2011, por otro lado, la muestra de parejas es de 372.976, de las cuales 23.905 son reconstituidas.

reconstituidos: a efectos de censo, un menor de edad, aunque comparta tiempo con ambos progenitores, solamente constituye un hogar reconstituido. Pero esta subestimación no explica la gran disparidad en la prevalencia del fenómeno según la fuente analizada. Según la LFS, en España, el porcentaje de núcleos reconstituidos con hijos menores de 20 años era del 3,7%, mientras que alcanza el 6,4% según el censo. Esta diferencia puede venir explicada por la naturaleza de las fuentes y su distinta finalidad (Garrido et al., 2000), ya que la primera recoge solamente información sobre los individuos que participan o han participado en el mercado laboral. En ambos casos cabe destacar que se trata de bases de datos que no han sido diseñadas para este objeto de estudio, lo que dificulta determinar cuál de ellas refleja mejor la realidad existente.

La mayor parte de los análisis se han realizado a partir de tablas de doble entrada utilizando como variables independientes la presencia de otros miembros ajenos al núcleo, el tipo de unión de la pareja, la edad de los dos miembros, las diferencias educativas entre ellos, su situación laboral, o la nacionalidad, entre otras.

Para distinguir qué parte del incremento de las parejas reconstituidas ha sido debido a la inmigración y qué parte se hubiese producido sin ella, se ha realizado una estandarización directa, tomando como población de referencia la distribución de nacionalidades observada en 2001. El mismo procedimiento se ha utilizado para comparar las características de las parejas biparentales y reconstituidas, tomando como referencia la distribución de nacionalidades en las primeras.

Para evaluar qué características de las parejas reconstituidas inciden en que tenga o no un hijo, se ha utilizado una regresión logística, separando claramente las variables que pueden incidir en la decisión –nivel de estudios, nacionalidad, diferencia de edad, número de hijos previos– de aquellas que, o bien son posteriores a la decisión, o pueden ser una consecuencia del hijo –tipo de unión, relación con la actividad y tipo de hogar.

4.- Resultados

4.1.- La reconstitución en el contexto europeo. Tipología y distribución territorial

Según la Labour Force Survey, en España, en un 3,7% de las parejas con algún hijo menor de 20 años, alguno de éstos no es común a los dos miembros. Esta cifra sitúa España en la parte intermedia-baja de los países europeos, donde el mínimo se observa en países como Portugal y Grecia, y el máximo en Bélgica, Reino Unido o Francia, este último con un 8,5% de reconstitución (Figura 1). La dinámica de la reconstitución se encuentra íntimamente vinculada al divorcio, y la circunstancia de que el divorcio sea reciente en España y de que su tasa siga siendo relativamente baja, explica esta situación, así como la de Portugal o Grecia, o la elevada prevalencia en Bélgica o Reino Unido (Allan et al., 2001).

Figura 1.- Porcentaje de parejas con algún hijo menor de 20 años que no es común a ambos miembros de la pareja. Algunos países europeos, 2011



Fuente.- Elaboración propia a partir de la Labour Force Survey, 2011.

Por otro lado, el censo de 2011 identifica en España 4.490.691 parejas heterosexuales con al menos un hijo menor de 18 años. De éstas, 331.860 son reconstituidas, un 7,4% del total. Aunque desde 2001 esta forma de convivencia ha experimentado un crecimiento de unos tres puntos porcentuales, su cifra aún queda lejos de otras formas de convivencia que, mayoritariamente, también provienen de un divorcio, como son los núcleos monoparentales, el 16,6% del total de núcleos.

La primera pregunta que plantea esta evolución ascendente es si se trata de una consecuencia directa del incremento del divorcio o bien puede deberse al cambio en la estructura de la población producido por el crecimiento de la población extranjera entre los dos períodos. La primera evidencia de la importancia de la inmigración es que, si bien en el 2001 el 79,2% de los núcleos reconstituidos estaba formado por dos españoles, en 2011 esta cifra ha caído hasta el 58,0%; observándose un 22,4% de parejas reconstituidas con los dos miembros de nacionalidad extranjera, un porcentaje que diez años atrás era la mitad (Tabla 1).

¿Qué hubiese sucedido con la reconstitución sin el aumento de la inmigración extranjera? Los resultados no dejan lugar a dudas, si entre 2001 y 2011 la composición nacional no hubiese cambiado, se habría pasado de un 4,5% de parejas reconstituidas a un 5,8%, en vez del 7,4% observado en 2011, de modo que una parte importante del incremento es consecuencia directa del comportamiento diferencial de la población extranjera.

En este sentido, el patrón territorial de la reconstitución en España presenta ciertas semejanzas con el patrón de la inmigración. Así, si bien los extremos se registran en Salamanca y Girona –4,2% y 12,0% de parejas reconstituidas, respectivamente– los niveles más altos corresponden a Islas Baleares, Islas Canarias, las provincias del levante, el centro y el norte peninsular (Figura 2), todas ellas con un peso importante de la inmigración. En el otro extremo se sitúan las provincias extremeñas y del interior andaluz, donde alrededor del 95% de las parejas con algún hijo menor de 18 años tienen todos los hijos comunes.

Tabla 1.- Características de las parejas reconstituidas y biparentales con algún hijo menor de 18 años, 2011

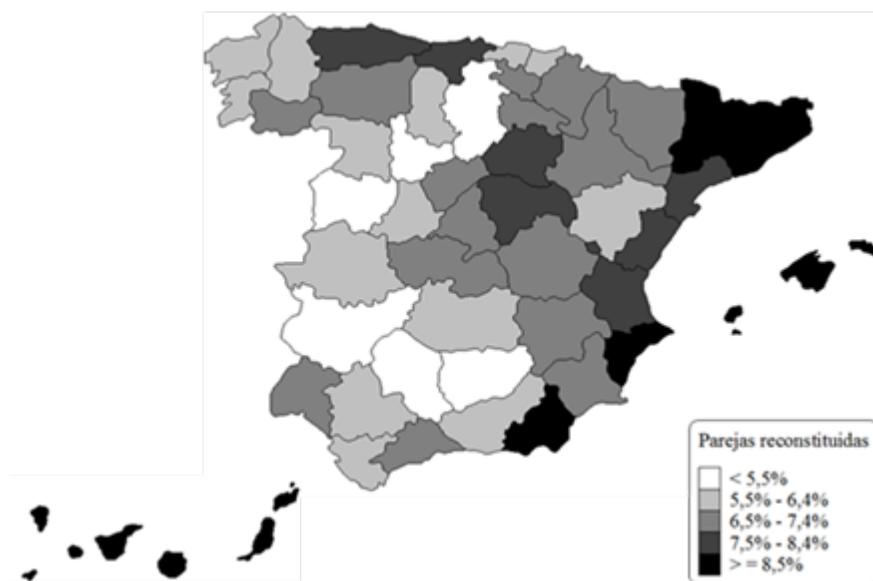
	Bipar.	Rec.	Estand.		Bipar.	Rec.	Estand.
Tipo de pareja				Relación con la actividad de la mujer			
Matrimonios	88,1%	56,2%	56,4%	Ocupada	58,2%	51,6%	54,4%
Cohab. (ambos solt.)	8,3%	12,3%	11,2%	Parada	29,9%	34,4%	32,9%
Cohab. (otra situación)	3,6%	31,4%	32,4%	Inactiva	11,9%	14,1%	12,7%
Núm. hijos conviven	1,73	2,00	2,00	Relación con la actividad del hombre			
Un núcleo solo	90,5%	83,8%	86,7%	Ocupado	78,0%	63,7%	67,4%
Un núcleo+otras pers.	5,9%	11,1%	9,0%	Parado	17,3%	25,9%	22,7%
Dos o más núcleos	3,6%	5,2%	4,4%	Inactivo	4,7%	10,4%	9,9%
Edad media				Tipo de pareja en función de la ocupación			
Hombre	41,80	42,37	42,77	Pareja doble ingreso	48,1%	36,1%	40,3%
Mujer	39,42	39,05	39,91	Trabaja la mujer	10,1%	15,5%	14,1%
Diferencia de edad	2,38	3,31	2,85	Trabaja el hombre	29,8%	27,6%	27,1%
Nivel de estudios de la mujer				No trabajan	12,0%	20,9%	18,5%
Sin estudios	10,7%	17,9%	16,4%	Nacionalidad de la mujer			
Primarios	28,5%	33,4%	34,9%	Española	85,8%	65,4%	
Secundarios	32,3%	32,1%	31,3%	Resto Europa	5,3%	9,8%	
Universitarios	28,5%	16,6%	17,4%	Africana	3,0%	5,8%	
Nivel de estudios del hombre				Americana	5,2%	18,1%	
Sin estudios	12,9%	19,1%	17,7%	Otra	0,7%	0,9%	
Primarios	32,2%	32,9%	34,6%	Nacionalidad del hombre			
Secundarios	32,5%	31,4%	30,7%	Española	86,1%	70,2%	
Universitarios	22,4%	16,5%	17,1%	Resto Europa	5,4%	9,2%	
Heterogamia educativa				Africana	3,1%	6,7%	
Hipógamas (H<D)	29,3%	27,2%	27,2%	Americana	4,8%	12,8%	
Homógamas	52,2%	47,3%	47,8%	Otra	0,6%	1,1%	
Hipérgamas (H>D)	18,6%	25,4%	25,0%	Nacionalidad de la pareja			
				Ambos españoles	83,5%	58,0%	
				Español y extranjera	2,6%	12,2%	
				Extranjero y española	2,3%	7,4%	
				Extranjero y extranjera	11,6%	22,4%	

Fuente.- Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

Pero no todos los núcleos reconstituidos son iguales. En 2011, aproximadamente en la mitad de ellos no existe ningún hijo en común, una cifra cinco puntos inferiores a la observada en 2001. Además, en la mayor parte de los núcleos reconstituidos es la madre la única que aporta hijos no comunes, representando éstos hasta un 70% del total; mientras que en un 25% los hijos son aportados exclusivamente por el padre. En último lugar se

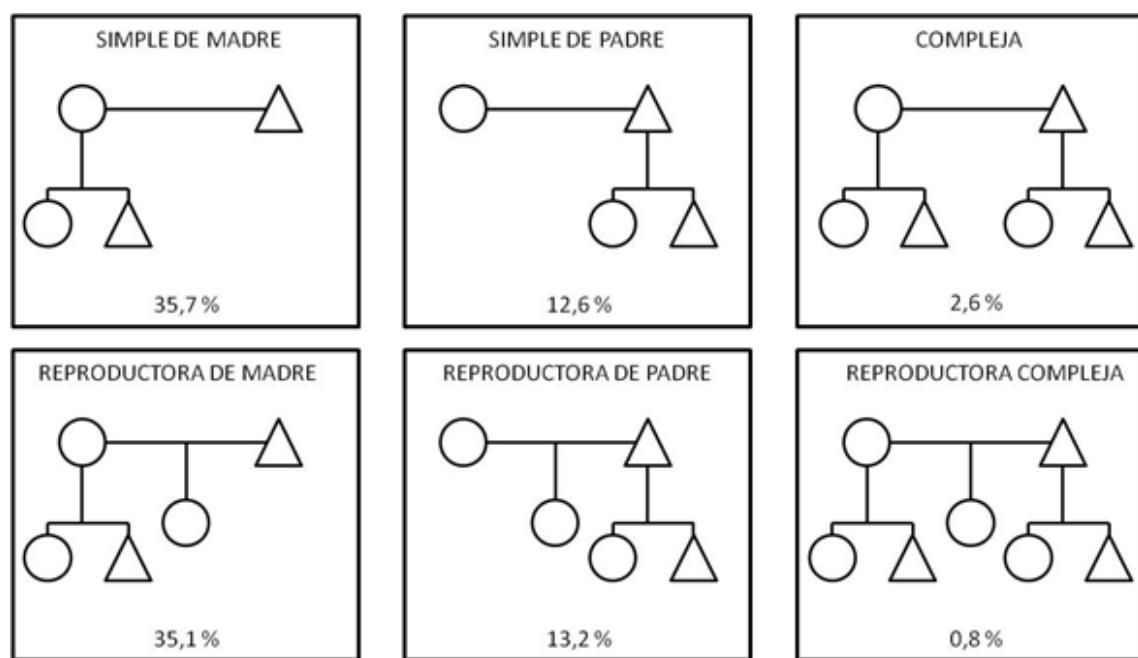
encuentran los núcleos reconstituidos complejos, entre los cuales es mucho más habitual no tener hijos propios (Figura 3).

Figura 2.- Porcentaje de parejas con algún hijo menor de 18 años que no es común. España, 2011



Fuente.- Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

Figura 3.- Tipología de núcleos reconstituidos 2011. Núcleos con al menos un hijo menor de 18 años



Fuente.- Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

4.2.- Características de las parejas reconstituidas

Las parejas reconstituidas son significativamente distintas a las parejas en las que todos los hijos son comunes. Tal y como se ha comentado, el rasgo más característico de estas parejas es la nacionalidad, con una presencia muy importante de hombres y mujeres de nacionalidad no española. El colectivo más propenso a formar un hogar reconstituido es el latinoamericano: el 21,7% de las mujeres latinoamericanas que viven en pareja y tienen algún hijo menor de 18 años, forman una pareja reconstituida, porcentaje que es del 17,6% entre los hombres latinoamericanos, y que desciende significativamente en hombres y mujeres de otro origen nacional.

Obviando la nacionalidad, el principal rasgo de la reconstitución es la cohabitación. A pesar de que ésta también se observa en mayor medida entre la población extranjera, su prevalencia en las parejas reconstituidas es completamente independiente de esta circunstancia (Tabla 1): un 44% de las parejas reconstituidas viven en unión consensual. Si bien la cohabitación se ha extendido en todos los grupos y es especialmente predominante en las parejas mixtas y en las formadas por ambos miembros inmigrantes (Cortina, et al., 2006), su mayor peso en las parejas reconstituidas es independiente a la constitución nacional de sus miembros. Esta cohabitación se traduce, mayoritariamente, en la unión consensual entre personas que no son solteras, de modo que en esta segunda unión – segunda o posterior al menos por parte de uno de sus miembros– la cohabitación es mucho más habitual de lo que había sido en la primera.

Otra característica de la reconstitución, tampoco supeditada a la nacionalidad de sus miembros, es el número de hijos con los que conviven, que es significativamente mayor que en las biparentales -2,00 y 1,73 respectivamente. Como se verá más adelante, en las parejas reconstituidas sin hijos comunes la media de hijos es de 1,5, y aumenta hasta 2,5 en las parejas con hijos comunes.

En cuanto a la edad de la pareja, las reconstituidas son más heterogámas que las biparentales: si en éstas la diferencia de edad entre el hombre y la mujer se sitúa en 2,38 años, en las reconstituidas la diferencia aumenta un año. Esta mayor disimilitud se reduciría a la mitad si las estructuras nacionales de los miembros fuesen las mismas.

Otra particularidad de las parejas reconstituidas es el nivel de estudios: la mitad de las mujeres, así como algo más de la mitad de los hombres, tienen estudios inferiores a secundaria, una cifra situada diez puntos por encima de la observada en parejas

biparentales. La combinación de los estudios de ambos miembros comporta que si bien en las parejas biparentales es mucho más común la situación en la que ella supera a su pareja en el nivel de estudios que la situación contraria, en las reconstituidas existe un claro equilibrio entre ambas.

En cambio, menor es la diferencia en la complejidad de los hogares que conforman. Esta complejidad se toma a menudo como indicador de precariedad, sobre todo cuando se analizan los núcleos monoparentales, los cuales tienden a convivir en mayor medida con otros miembros ajenos al núcleo estricto para compensar esta precariedad (Treviño, 2011): en 2011 el 90,5% de los núcleos biparentales conviven en un hogar sin otros miembros, mientras que en los núcleos monoparentales esta cifra desciende hasta el 66,2%. Pues bien, en el caso de los núcleos reconstituidos la prevalencia es más parecida a la primera que a la segunda, y más si anulamos el posible efecto de la mayor presencia de población extranjera. A pesar de que esta diferencia es pequeña no podemos olvidar que en los núcleos reconstituidos la presencia de hijos es mayor, con lo cual la convivencia con miembros ajenos al núcleo puede resultar emocionalmente más costosa.

Donde sí se observa una mayor precariedad en las parejas reconstituidas es en la relación con la actividad. Tanto el paro como la inactividad están más presentes en éstas que en las parejas biparentales, algo que sucede tanto en mujeres como en hombres, pero más entre estos últimos: un 78% de hombres biparentales están ocupados, cifra que es quince puntos inferior en los reconstituidos. Aunque estos datos serían moderadamente menos desfavorables sin las diferencias de nacionalidad, siguen siendo importantes, con un paro y una inactividad cinco puntos superiores. Estas diferencias de actividad comportan que en un 20,9% de las parejas reconstituidas no trabaje ninguno de sus miembros, algo que se reduce al 12,0% en las biparentales.

4.3.- La diversidad en el perfil de las parejas reconstituidas

A pesar de que la literatura ha subrayado que las familias reconstituidas son diversas con respecto a sus estructuras, procesos y resultados (Cherlin y Furstenberg, 1994; Bumpass et. al., 1995; Saint-Jacques, 2008), la tendencia es examinar los núcleos reconstituidos como un solo ente; en parte por la inexistencia de datos exhaustivos sobre este nuevo fenómeno, pero también por la complejidad que ello supone.

Al evaluar lo que diferencia unos tipos de otros, se deben tener en cuenta dos ejes: la existencia o no de hijos comunes a la pareja y el/la “protagonista” de la reconstitución, entendiéndose éste como la persona que aporta los hijos al núcleo (Figura 3).

La existencia o no de hijos comunes: la decisión de tenerlos y sus consecuencias

Con la finalidad de establecer qué hay detrás de la decisión de tener hijos por parte de las parejas reconstituidas, se han comparado aquellas que tienen hijos y aquellas que no. A pesar de que la transversalidad de la fuente no permita en sentido estricto deducir que las diferencias entre unas y otras sean condicionantes de la decisión, la selección de las variables adecuadas permitirá una buena aproximación. Las variables que mejor pueden explicar esta transición son las inherentes a la pareja, aquellas que difícilmente cambian con el paso del tiempo, y que son prácticamente inmutables a la presencia de hijos comunes: la nacionalidad de los miembros de la pareja, el nivel de estudios, que habitualmente se estabiliza a una edad relativamente temprana, la diferencia de edad entre ellos y el número de hijos no comunes, así como quién los aporta (él, ella o ambos).

En cambio, otras variables están sujetas a una probabilidad de cambio mucho mayor, de modo que se ha descartado su inclusión como posibles condicionantes de la fecundidad. Entre éstas, la misma cohabitación, o el cese de la misma, que a pesar de que en muchos casos pueda acaecer al inicio de la convivencia, la literatura apunta que es con la llegada de un hijo cuando aumenta considerablemente la probabilidad de que la pareja cohabitante formalice la unión (Manning, 1995). En este sentido, el cese de la cohabitación sería una consecuencia del hijo en común. Algo parecido sucede con el tipo de hogar. Y es que es imposible discernir si los núcleos que conforman un hogar sin otras personas tienen una mayor probabilidad de tener un hijo en común, o bien si son las parejas con un hijo en común las que han decidido formar un hogar sin la presencia de otros miembros. Y por último, la relación con la actividad de ambos miembros. Si bien es cierto que esta variable es más estable, tampoco existe una evidencia muy clara de que no se haya producido un cambio en la relación con la actividad posterior a la decisión de tener un hijo, y menos en un contexto de importante incremento de la actividad femenina, por un lado, y del paro, por el otro.

Partiendo de esta distinción de variables se han realizado dos tipos de comparaciones. En la primera solamente se han incluido las que hemos denominado como variables inmutables y que deben ser una primera aproximación a los condicionantes de la fecundidad; mientras que, en la segunda, para esbozar las consecuencias de tener un hijo en

común a igualdad del resto de variables, se han introducido todas (Tabla 2, modelos I y II, respectivamente).

En cuanto a la decisión de tener hijos (Modelo I), la variable que más influye es la cantidad de hijos no comunes de partida. La probabilidad de tener hijos comunes sobre no tenerlos mantiene una relación claramente inversa con la cantidad de hijos no comunes de la pareja. El cambio más importante se produce entre tener un único hijo no común o tener dos, de modo que, en este caso, la odd es tres veces inferior a cuando se tiene un único hijo no común. En el resto de casos, y a pesar de que cuantos más hijos no comunes tiene una pareja reconstituida menos probable es que tenga hijos propios, las diferencias ya no son tan importantes.

En cambio, menos importante es de quién es este hijo no común. En este caso, solo cuando existe un único hijo no común la circunstancia de que el hijo sea de él o de ella tiene cierta incidencia: si solamente él aporta el hijo es algo más probable que tengan un hijo común, que no si lo aporta ella (odd ratio=1,136). En cambio, cuando quien los aporta, aporta dos o más, la probabilidad de tener un hijo es independiente de quién sea el progenitor (debido a esta incidencia nula, en la Tabla 2 se muestran agrupados). A diferencia de lo que se esperaba, tampoco se observan diferencias muy importantes entre las parejas que ambos miembros aportan hijos no comunes y aquéllas que solamente los aporta uno de los dos.

La segunda variable en orden de importancia es la diferencia de edad entre los miembros de la pareja, una diferencia en valor absoluto, de modo que se trata de un indicador de heterogamia etaria. Observamos que las parejas que más probablemente tengan hijos comunes son las más homógamas, y que al aumentar la diferencia de edad de sus miembros desciende la probabilidad de que decidan tener un hijo común.

En cuanto al nivel de estudios, los resultados muestran, en primer lugar que el nivel de estudios de la mujer tiene una mayor incidencia que el de su pareja y, en segundo, que aquellos que tienen más posibilidades de tener un hijo común son los que no tienen estudios, seguidos de los que sólo tienen primaria: a mayor nivel de estudios, menor probabilidad de tener un hijo en la nueva relación.

Respecto de la nacionalidad de la pareja, no se han observado diferencias significativas en la probabilidad de tener un hijo en común entre si se trataba de una pareja de españoles o de extranjeros. Lo único realmente importante, tal y como se ha reflejado en la Tabla 2, es si ambos miembros tienen o no la misma nacionalidad.

Tabla 2.- Modelo explicativo de la decisión de tener hijos comunes sobre no tenerlos. Parejas reconstituidas con algún hijo menor de 18 años, 2011

	Modelo I		Modelo II	
	e ^B	Sig	e ^B	Sig
Situación de los hijos no comunes				
Un hijo, aporta ella	Ref		ref	
Un hijo, aporta él	1,136	***	1,009	ns
Dos hijos, aportan ambos	0,287	***	0,291	***
Dos hijos, aporta él o ella	0,331	***	0,318	***
Tres hijos, aportan ambos	0,158	***	0,163	***
Tres hijos, aporta él o ella	0,214	***	0,193	***
Nacionalidad de la pareja				
Misma nacionalidad	Ref		ref	
Distinta nacionalidad	0,679	***	0,699	***
Nivel de estudios de la madre				
Sin estudios	Ref		ref	
Primarios	0,863	***	0,898	**
Secundarios o más	0,688	***	0,717	***
Nivel de estudios del padre				
Sin estudios	Ref		ref	
Primarios	0,859	***	0,865	***
Secundarios o más	0,788	***	0,783	***
Diferencia absoluta de edad	0,959	***	0,957	***
Relación con la actividad				
Pareja de doble ingreso			ref	
Trabaja la mujer			0,919	*
Trabaja el hombre			1,270	***
No trabajan			1,162	***
Tipo de unión				
Matrimonio			ref	
Cohabitación, ambos solteros			0,586	***
Cohabitación, otros			0,498	***
Tipo de hogar				
Un núcleo			ref	
Un núcleo y otras personas			0,708	***
Dos o más núcleos			0,540	***
Constante	2,823	***	3,748	***
R ² de Nagelkerke	0,138	***	0,176	***

Los umbrales de significación son: *** 0,1%; ** 1%; * 5%.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

Cuando los dos tienen la misma nacionalidad, sea esta española o extranjera, la probabilidad de tener un hijo común es mucho mayor que cuando la nacionalidad del hombre y de la mujer no coinciden. Además, la probabilidad de tener un hijo común en una

pareja con los dos miembros españoles es muy parecida a la probabilidad de tenerlo cuando los dos son extranjeros, siempre que tengan la misma nacionalidad. Análogamente, cuando la nacionalidad no es la misma, la probabilidad de tener un hijo es parecida independientemente de que uno de sus miembros sea español o no.

Al analizar las consecuencias del hijo en común (Modelo II), la única conclusión que no deja lugar a dudas es el cese de la unión consensual y el inicio del matrimonio por parte de un buen número de parejas, que se observa con una relación de odds próxima a 0,5. A un nivel puramente descriptivo observamos que algo más de la mitad de las parejas reconstituidas que no tienen hijos en común no han formalizado su relación, cifra que desciende hasta el 35% con la aparición del hijo. A pesar de ello, esta cifra todavía es muy superior a las parejas biparentales, entre las cuales solamente el 11% convive sin formalizar la relación.

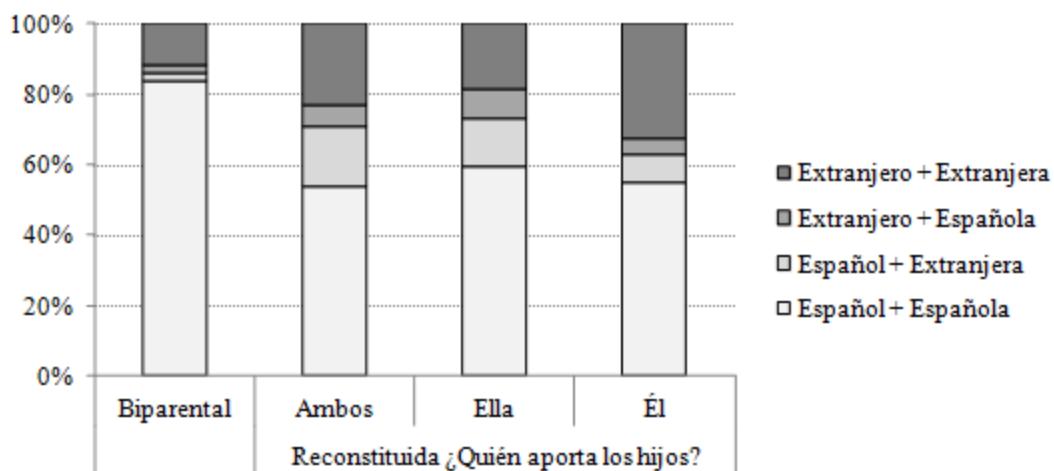
Los indicios apuntan que la presencia de este nuevo hijo (o hijos) comporta una mayor independencia respecto de otros núcleos e incluso de otras personas que no forman núcleo. Pero tal y como se ha descrito, es imposible saber si esta distribución observada es anterior o posterior a la llegada del hijo o hijos comunes. Algo parecido sucede con la relación con la actividad. La única conclusión clara es que en las parejas con hijos comunes la presencia de mujeres ocupadas –de doble ingreso y aquéllas que sólo trabaja ella– es menor que cuando no hay hijos comunes, así como que es más común que no trabaje ningún miembro de la pareja. Esta mayor precariedad, que se observa a igualdad del resto de variables, no estamos en condiciones de determinar si puede haber incidido en la decisión de tener un hijo común o es una consecuencia de éste.

El/la protagonista de la reconstitución: ¿Quién se empareja con quién?

En la mayor parte de las parejas reconstituidas es la mujer la que aporta el hijo no común, mientras que en el resto es el hombre, siendo prácticamente insignificante el número de parejas en que son ambos (Figura 3). Desde el punto de vista de la nacionalidad de la pareja (Figura 4), a pesar de que el modelo dominante en los tres casos es el de un español unido con una española, la diferencia con las parejas biparentales, en las que más del 80% están formadas por dos autóctonos, es muy importante. Además, cuando él aporta los hijos observamos una clara sobrerepresentación de las parejas formadas por ambos miembros

extranjeros, mientras que cuando ambos miembros aportan hijos también es muy importante la presencia de parejas formadas por un español y una extranjera.

Figura 4.- Nacionalidad de las parejas en función de quién aporta los hijos. Parejas con algún hijo menor de 18 años, 2011



Fuente.- Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

Dejando de lado aquellas en las que ambos miembros reconstituyen, que numéricamente son escasas, la descripción del perfil de estas parejas también debe tener en cuenta la nacionalidad. Obtenemos así cuatro tipos de pareja en función de quién es el protagonista y de su nacionalidad, que se han comparado entre ellas, así como con las parejas biparentales de características parecidas (Tabla 3).

Española que reconstituye. A pesar de que en prácticamente el 90% de los casos reconstituye con otro español, esta cifra es menor que la de las parejas biparentales. El tipo de hogar en el que conviven también es parecido entre las reconstituidas y las biparentales, en las que aproximadamente el 10% conviven con otros núcleos o personas. En cuanto a nivel de estudios, sí que se observa cierto mayor grado de precariedad que en las biparentales, en cuanto que hasta un 50% de estas mujeres y un 50% de sus parejas, tienen estudios inferiores a secundaria, algo que entre las biparentales es un 38% y un 44%, respectivamente. Con respecto a la relación con la actividad, sucede algo parecido, sobre todo si tenemos en cuenta la situación de sus parejas, los hombres: un 57% de estas mujeres están ocupadas –cuatro puntos menos que en las biparentales–, mientras que para

los hombres la ocupación es del 67%, quince puntos menos que en los hombres biparentales.

Tabla 3.- Características de las parejas biparentales y reconstituidas, en función de quién aporta los hijos (él o ella) y de su nacionalidad. Parejas con algún hijo menor de 18 años, 2011

	Española		Español		Extranjera		Extranjero	
	Bipar	Recons	Bipar	Recons	Bipar	Recons	Bipar	Recons
Tipo de unión								
Matrimonio	88,9%	49,9%	88,9%	72,3%	83,4%	52,0%	83,1%	76,0%
Cohabitación	11,1%	50,1%	11,1%	27,7%	16,6%	48,0%	16,9%	24,0%
Tipo de hogar								
Un núcleo solo	92,7%	89,2%	92,7%	85,8%	76,9%	75,8%	77,0%	70,3%
Un núcleo más otros	7,3%	10,8%	7,3%	14,2%	23,1%	24,2%	23,0%	29,7%
Edad media								
Mujer	40,03	40,05	40,00	40,66	35,68	36,98	35,80	35,85
Hombre	42,16	41,92	42,21	44,90	39,60	41,43	39,27	41,66
Diferencia de edad	2,13	1,87	2,21	4,24	3,92	4,46	3,46	5,81
Nivel de estudios de la mujer								
Sin estudios	8,7%	13,8%	8,9%	18,4%	22,6%	19,0%	22,0%	36,1%
Primarios	29,5%	37,7%	29,3%	30,8%	22,7%	28,3%	23,6%	27,0%
Secundarios	31,7%	32,2%	31,8%	26,9%	35,7%	38,5%	35,1%	25,7%
Universitarios	30,1%	16,3%	30,0%	24,0%	19,1%	14,2%	19,3%	11,2%
Nivel de estudios del hombre								
Sin estudios	11,3%	15,3%	11,4%	20,1%	22,4%	19,0%	22,1%	38,0%
Primarios	33,3%	35,0%	33,5%	34,6%	25,7%	30,9%	24,4%	23,5%
Secundarios	32,0%	32,2%	32,0%	26,4%	35,5%	36,4%	36,0%	25,2%
Universitarios	23,3%	17,5%	23,2%	18,9%	16,4%	13,7%	17,5%	13,3%
Tipo de pareja en función de la ocupación								
Pareja de doble ingreso	51,6%	41,2%	51,3%	41,0%	27,3%	27,9%	28,5%	20,4%
Trabaja la mujer	9,5%	15,6%	9,3%	11,6%	13,7%	18,7%	15,0%	14,1%
Trabaja el hombre	29,2%	25,8%	29,6%	27,9%	33,5%	28,8%	31,3%	33,8%
No trabajan	9,7%	17,5%	9,8%	19,5%	25,5%	24,6%	25,2%	31,7%
Nacionalidad de la mujer								
Española	100,0 %	100,0 %	97,0%	87,5%	0,0%	0,0%	16,6%	11,9%
Resto de Europa	0,0%	0,0%	1,2%	5,0%	37,0%	31,0%	30,0%	15,9%
África	0,0%	0,0%	0,3%	1,6%	21,3%	6,9%	20,0%	40,5%
América	0,0%	0,0%	1,4%	5,6%	36,9%	60,5%	29,2%	26,6%
Otra	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	4,7%	1,5%	4,2%	5,2%
Nacionalidad del hombre								
Española	97,3%	87,3%	100,0 %	100,0 %	18,1%	42,2%	0,0%	0,0%
Resto de Europa	1,4%	4,7%	0,0%	0,0%	29,8%	21,1%	38,7%	19,6%
África	0,3%	2,5%	0,0%	0,0%	19,9%	5,9%	22,1%	42,2%
América	1,0%	5,1%	0,0%	0,0%	28,1%	29,3%	34,5%	32,2%
Otra	0,1%	0,3%	0,0%	0,0%	4,1%	1,4%	4,6%	6,0%

Fuente.- Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

Si la cohabitación es una característica muy asociada a la reconstitución, esto es especialmente cierto en las mujeres españolas, entre las cuales la mitad no se ha casado. Otra característica importante es la diferencia de edad con su pareja, donde destaca una fuerte homogamia etaria, con una diferencia de edad inferior a los dos años, claramente menor que el resto de parejas reconstituidas, pero también que las biparentales. A modo de resumen diremos que se trata de las parejas más homogámas de todas: sin apenas diferencia entre el nivel de estudios de ella y de él, con solamente diez puntos de diferencia en la actividad femenina y masculina, y con las edades más parecidas de todas.

Español que reconstituye:

Tal y como sucede con las mujeres, nueve de cada diez españoles que reconstituye lo hace con una española, y cuando no es así, dominan las nacionalidades del continente americano y del resto de Europa. También la convivencia con otros núcleos es parecida a la de las mujeres y a la de las biparentales. En cuanto al nivel de estudios, destaca una mayor hipergamia, algo que también sucede en cuanto a la relación con la actividad: la diferencia entre la ocupación masculina y femenina es de 15 puntos. A pesar de que los hombres españoles que reconstituyen tienen una tendencia a cohabitar mucho mayor que sus homólogos biparentales, esta cohabitación es mucho menor que en el caso de las mujeres. En cuanto a las diferencias de edad, cabe destacar que el hombre que reconstituye lo hace con una mujer bastante más joven que él, siendo la diferencia media de 4,24 años.

Extranjera que reconstituye:

A pesar de que un buen número de estas extranjeras -latinoamericanas en su inmensa mayoría- se suele emparejar con alguien de su misma nacionalidad (44,7%), lo más significativo es que en un número muy importante, 42,2%, se emparejan con un español. Este hombre, además, es significativamente mayor que ella, en unos 4,5 años. En cuanto al nivel de estudios, existe una importante homogamia entre hombres y mujeres, con un nivel de estudios para ambos sexos algo inferior a las extranjeras biparentales. También se observa cierta homogamia en cuanto a la relación con la actividad, con una actividad masculina diez puntos superiores a la femenina, una diferencia que es la mitad, por ejemplo, a la observada en extranjeras biparentales. A pesar de ello, destaca sobre todo la precariedad laboral, en cuanto que en una de cada cuatro parejas no trabaja ninguno de los

dos miembros, mientras que solamente en un 28% de las parejas se observa el modelo de doble ingreso. En cuanto al modelo de convivencia siguen el mismo patrón que las españolas que reconstituyen, con prácticamente un 50% de cohabitación, muy superior a las biparentales y a los hombres que reconstituyen.

Extranjero que reconstituye:

Solamente un 12% de los extranjeros que reconstituyen lo hacen con una española, siendo la tendencia mayoritaria a reconstituir con una mujer de su misma nacionalidad (81%). Además, estos extranjeros que reconstituyen son mayoritariamente nativos de algún país de África o de América, en más del 42% y del 32% de los casos, respectivamente. Todos los indicadores apuntan que se trata, en todos los aspectos, del grupo con un mayor riesgo de exclusión social. En primer lugar, por la convivencia con otras personas o núcleos, que les afecta en un 30%; en segundo lugar, por tener el nivel de estudios más bajo de todos, con un 60% de los hombres y de sus parejas con estudios de primaria o menos y, en tercer lugar, por una tasa de ocupación muy por debajo del resto de parejas. En este sentido, en una de cada tres parejas no trabaja ni el hombre ni la mujer, mientras que en una cifra parecida solamente trabaja el hombre; estando el modelo de doble ingreso presente solamente en un 20% de estas parejas. Además, y desde el punto de vista de la edad, se trata del grupo más hipérsgamo, con una diferencia media de edad de casi seis años.

5.- Conclusiones

A pesar de que en la última década se ha producido en España un importante incremento de núcleos reconstituidos, todavía se sitúa en el grupo de menor incidencia de la reconstitución, junto con otros países del sur de Europa. Además, una parte importante del incremento observado entre 2001 y 2011 es atribuible a la mayor presencia de población extranjera: la prevalencia de la reconstitución en la población extranjera es mucho mayor que en la población autóctona, siendo especialmente importante en la comunidad latinoamericana.

Aparte de la nacionalidad de sus miembros, el rasgo más característico de las parejas reconstituidas es la cohabitación. A pesar de que una parte importante de ésta se produce

entre individuos anteriormente casados, de modo que una primera formalización de la unión actúa como “vacuna” a posteriores matrimonios, también es importante la cohabitación entre solteros, entre personas que probablemente han roto una anterior relación de cohabitación.

En un buen número de ocasiones, la unión consensual termina en matrimonio, siendo el factor desencadenante la intención de tener un hijo común. En este sentido, y aunque a una escala distinta, el comportamiento de las parejas reconstituidas es paralelo al de las biparentales.

Desde un punto de vista socioeconómico, diversos son los indicadores que muestran que las parejas reconstituidas están en peores condiciones que las biparentales. Una mayor tendencia a convivir con personas ajenas al núcleo principal o incluso con otros núcleos, un menor nivel de estudios de los cónyuges y, sobre todo, una situación laboral más precaria, han sido los indicadores evaluados. Este riesgo de exclusión es especialmente importante cuando la persona que reconstituye, la que aporta los hijos al hogar, es de nacionalidad extranjera; acusándose más si es un hombre.

La diversidad en las parejas reconstituidas comporta que no sea posible hablar de ellas como un grupo homogéneo. En el caso, por ejemplo, de tratarse de una mujer española con hijos que reconstituye, los indicios apuntan que el objetivo de la nueva unión es encontrar una pareja, un compañero con el que compartir: se emparejan con un hombre español, de su misma edad y nivel de estudios y con pocas diferencias en la relación con la actividad. En cambio, cuando el que reconstituye es un hombre español, y aunque no de forma concluyente, los indicios apuntan a la búsqueda de una madre para sus hijos o incluso para unos nuevos hijos: se casan con una mujer española, de un nivel de estudios algo inferior, con una relación con la actividad más precaria que ellos y bastante más joven.

En cambio, cuando la protagonista de la reconstitución es una persona extranjera el perfil es muy distinto y la precariedad mucho mayor. Si se trata de una mujer, destaca que suele ser una latinoamericana que se empareja con un español o con alguien de su misma nacionalidad; mientras que en el caso de los hombres extranjeros raramente se emparejan con una española, sino con una mujer connacional. En ambos casos la diferencia de edad entre los cónyuges es muy importante.

Si bien por definición todas las parejas reconstituidas conviven con algún hijo no común, solamente en la mitad de los casos la nueva relación ha comportado algún hijo. Lo que

condiciona en mayor medida que una pareja reconstituida decida tener hijos es, precisamente, el número de hijos no comunes que conviven con la pareja, siendo mucho menos importante de quién son estos hijos. Cuando solamente conviven con un hijo no común, sea éste del hombre o de la mujer, es muy probable que tengan algún hijo en común, una probabilidad que desciende rápidamente al aumentar el número de hijos no comunes. Además del número de hijos no comunes, la homogamia entre los cónyuges también es importante en la decisión de tener nuevos hijos: la homogamia etaria en primer lugar, pero también la homogamia nacional y de estudios.

Referencias

- AEBY, Gaëlle; WIDMER, Eric Y DE CARLO, Ivan (2014). "Bonding and Bridging Social Capital in Step-and First-Time Families and the Issue of Family Boundaries". *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 8 (1): 51-69.
- ALBERDI, Inés (1999). "La nueva familia española". Madrid: Taurus.
- ALLAN, Graham; HAWKER, Sheila; CROW, Graham (2001). "Family diversity and change in Britain and Western Europe". *Journal of Family Issues*, 22 (7): 819-837.
- ANDERSON, Kermyt (2000). "The life histories of american stepfathers in evolutionary perspective". *Human Nature*, 11 (4): 307-333.
- BAUMAN, Zygmunt (2001). "La sociedad individualizada". Madrid: Cátedra.
- BROWN, Susan (2000). "Fertility Following Marital Dissolution: The Role of Cohabitation". *Journal of Family Issues*, 21 (4): 501-524.
- BUMPASS, Larry; SWEET, James; CASTRO MARTIN, Teresa (1990). "Changing patterns of remarriage". *Journal of Marriage and the Family*, 52: 747-756.
- BUMPASS, Larry; RALEY, Kelly; SWEET, James (1995). "The changing character of stepfamilies: implications of cohabitation and nonmarital childbearing". *Demography*, 32 (3):425-436.
- CABRÉ, Anna (1993). "Volverán tórtolos y cigüeñas". En: Garrido, L. y Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial.
- CHERLIN, Andrew; FURSTENBERG, Frank (1994). "Stepfamilies in the United States: A Reconsideration". *Annual Review of Sociology*, 20: 359-381.
- CORTINA, Clara; ESTEVE, Albert; DOMINGO, Andreu (2006). "Pautas de endogamia y cohabitación de la población extranjera en España, 2001". *Papers de Demografía*, 305: 1-35.
- DE GRAAF, Paul; KALMIJN, Matthijs (2003). "Alternative routes in the remarriage market: Competing-risk analyses of union formation after divorce". *Social Forces*, 81 (4): 1459-1498.
- ESTRADA, Margarita (2012). "Residencia y convivencia en familias combinadas de la ciudad de México". *La ventana*, 36: 225-256.
- ERMISCH, John; FRANCESCONI, Marco (2000). "The increasing complexity of family relationships: Lifetime experience of lone motherhood and stepfamilies in Great Britain". *European Journal of Population*, 16 (3): 235-249.
- GARRIDO, Luís; REQUENA, Miguel; TOHARIA, Luis (2000). "La encuesta de población activa desde la perspectiva de los hogares". *Estadística Española*, 146 (42): 115-155.
- GANONG, Lawrence; COLEMAN, Marilyn (2004). "Stepfamily relationships: Development, dynamics, and interventions". Springer.
- HEINT-MARTIN, Valerie; LE BOURDAIS, Céline; HAMPOVÁ, Dana (2014). "Childbearing among Canadian stepfamilies". *Canadian Studies in Population*, 41 (1-2): 61-77.

- HENDERSON, Sandra; TAYLOR, Lorraine (1999). "Parent-Adolescent Relationships in Nonstep-, Simple Step-, and Complex Stepfamilies". *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 64: 79–100.
- JUBY, Heritier; MARCIL-GARTTON, Nicole; LE BOURDAIS, Celine (2001). "A Step Further in Family Life: The Emergence of the Blended Family". En Bélanger, Alain (ed.), *Report on the Demographic Situation in Canada 2000*. Ottawa: Statistics Canada.
- MANNING, Wendy (1995). "Marriage and Entry into Motherhood". *Journal of Marriage and Family*, 57 (1): 191-200.
- LAMPARD, Richard; PEGGS, Kay (1999). "Repartnering: the relevance of parenthood and gender to cohabitation and remarriage among the formerly married". *The British Journal of Sociology*, 50 (3): 443-465.
- RIVAS, Ana María (2008). "Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (1): 179-202.
- RODRÍGUEZ, Iván (2002). "Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: una aproximación sociológica útil al trabajo social". *Portularia*, 2: 283-298.
- ROIGÉ, Xavier (2006). "Las familias mosaico: recomposición familiar tras el divorcio". En VVAA, Familias de ayer, familias de hoy: continuidades y cambios en Cataluña. Barcelona: Icaria.
- SAINT-JACQUES, Marie-Christine (2008). "La diversidad de trayectorias de recomposición familiar". *Revista de Antropología Social*, 18: 187-219.
- SOLSONA, Montse (2015). "Divorcio". En VVAA, "La situación social en España". Madrid: CIS.
- SPIJKER, Jeroen; SOLSONA, Montse (2012). "Atlas of divorce and post-divorce indicators in Europe". *Papers de Demografía*, 412: 1-110.
- STEWART, Susan; MANNING, Wendy; SMOCK, Pamela (2003). "Union formation among men in the US: Does having prior children matter?". *Journal of Marriage and Family*, 65 (1): 90-104.
- STEWART, Susan (2002). "The effect of stepchildren on childbearing intentions and births". *Demography*, 39 (1): 181-197.
- (2005). "Boundary ambiguity in stepfamilies". *Journal of Family Issues*, 26 (7): 1002-1029.
- STREET, Constanza (2007). "Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina". *Notas de Población*, 82: 133-166.
- SUANET, Bianca; VAN DER PAS, Suzan; VAN TILBURG, Theo (2013). "Who is in the stepfamily? Change in stepparents' family boundaries between 1992 and 2009". *Journal of Marriage and Family*, 75 (5): 1070-1083.
- SWEENEY, Megan (2010). "Remarriage and stepfamilies: Strategic sites for family scholarship in the 21st century". *Journal of Marriage and Family*, 72 (3): 667-684.
- THOMSON, Elizabeth (2004): "Step-families and childbearing Desires in Europe". *Demographic Research*, special collection 3 (5):117-134.
- et al. (2014): "Childbearing Across Partnerships in Australia, the United States, Norway and Sweden". *Demography*, 51: 485-508.

TREVIÑO, Rocío (2011). “La monoparentalidad en la encrucijada, perfiles y dinámica”. Madrid: Editorial Académica Española.

TREVIÑO, Rocío; GUMÀ, Jordi (2013). “De la monoparentalidad a la reconstitución familiar: un análisis a partir de fuentes transversales”. *Papers: Revista de Sociología*, 98 (2): 287-309.

VIKAT, Andres; THOMSON, Elizabeth; PSKAWETZ, Alexia (2004): “Childbearing Responsibility and Stepfamily Fertility in Finland and Austria”. *European Journal of Population*, 20: 1-21.

VILLENEUVE-GOKALP, Catherine (2000). “The Double Families of Children of Separated Parents?”. *Population*, 12 (1): 111-137.

WU, Zheng; SCHIMMEL, Christoph (2005). “Repartnering after first union disruption”. *Journal of Marriage and Family*, 67 (1): 27-36.